CONSEJO DE LA JUDICATURA

ACTA 10/2020
DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA 2020
COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA Y CRITERIOS RELEVANTES

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 10:00 diez horas del día 18 de diciembre de 2020 dos mil veinte, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3, 4, 5, 8, 11 y 12 del Acuerdo General 6/2018, del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado[1], y atendiendo a las medidas preventivas tomadas en el Acuerdo General Conjunto 13/2020-II, emitido por los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, particularmente lo dispuesto los artículos 52, 53, 54 y 55 de dicho acuerdo general, previa convocatoria, se procedió a celebrar a través de la plataforma virtual "Microsoft Teams" la **Décima Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes del Consejo de la Judicatura del Estado**, que está integrado por el Consejero José Antonio Gutiérrez Flores, en su carácter de Presidente; el Consejero Juan Pablo Raigosa Treviño; el licenciado Roberto Treviño Ramos, titular de la Visitaduría Judicial, la licenciada Mariana Alejandra Ortega Sepúlveda, titular de la Dirección Jurídica y la licenciada Brenda Lizeth González Lara, Secretario Ejecutivo de la Dirección de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en sustitución del titular de dicha dirección, como invitada integrante, así como el ingeniero Daniel Olaguíbel Aguilar, Director de Informática del Consejo de la Judicatura del Estado, quien comparece como invitado permanente a las sesiones del Comité; ante la presencia de la licenciada Alejandra Gabriela Rodarte Alvarado, Secretario Ejecutivo del Comité, para someter a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Lista de asistencia.
SEGUNDO: Declaración de integración del Comité.
TERCERO: Presentación y aprobación del orden del día.
CUARTO: Presentación y aprobación del acta de la sesión anterior.
QUINTO: Discusión y aprobación de los asuntos contenidos en el orden del día.
SEXTO: Asuntos generales.

Atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

PRIMERO: Lista de asistencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Acuerdo General 6/2018, del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, se pasó lista de asistencia, haciéndose constar que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité.

SEGUNDO: Declaración de integración del Comité.

Enseguida, y toda vez que los integrantes de este Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes se encuentran presentes, se declara que existe quórum legal para sesionar, acorde a lo previsto en el artículo 12 del Acuerdo General antes invocado.

TERCERO: Presentación y aprobación del orden del día.

[1] Relativo a la creación de este Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Judiciales, publicado en el *Boletín Judicial del Estado* el 6 seis de junio de 2018 dos mil dieciocho.

Posteriormente, una vez que se circuló el orden del día entre los integrantes del Comité, y cuyo contenido les fue comunicado el día hábil previo a esta sesión en los términos de la convocatoria respectiva, el Consejero Presidente la pone a su consideración. Una vez leído su contenido, se aprueba por unanimidad de votos, atento a lo preceptuado en el artículo 15 del Acuerdo General 6/2018 del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

CUARTO: Aprobación y firma del acta de la sesión anterior.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, y en cumplimiento a lo estatuido en el artículo 8 del Acuerdo General antes invocado, en relación con el diverso artículo 52 del Acuerdo General Conjunto 13/2020-II emitido por los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, relativo a las acciones extraordinarias, por causa de fuerza mayor, para la reactivación total de las funciones y el servicio de impartición de justicia, a cargo del Poder Judicial Local, en el contexto de la nueva normalidad, debido al fenómeno de salud pública generado por la pandemia del virus SARS-Cov2 (Covid-19) los integrantes del Comité proceden a la aprobación del Acta del Comité 9/2020, correspondiente a la sesión ordinaria anterior, cuyo proyecto fue circulado previamente a los integrantes de este Comité. En vista de que no le fue realizada observación alguna, en este acto cada integrante del Comité aprueba de manera remota el acta antes mencionada.

QUINTO: Discusión y aprobación de los asuntos contenidos en el orden del día.

I.- Asuntos de Mejora Regulatoria.

1. **Presentación del informe de actividades del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes":**

Iniciando con el primer punto de la sesión del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes, el Consejero Presidente le concede el uso de la palabra a la Secretario Ejecutivo del Comité, quien en el acto procede a informar a los integrantes del mismo sobre las actividades realizadas en el período de junio de 2020 a noviembre del mismo año, en lo que atañe a los asuntos de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes, así como a las revistas digitales publicadas y los convenios publicados en el portal web. De lo cual se tomó nota y conformidad por parte de los integrantes del Comité.

II.- Asuntos de Criterios Relevantes.

1. **Análisis y votación de los criterios relevantes y de interés público que integrarán la sexta edición de la revista "Decisiones" y su inclusión en el portal de criterios relevantes.**

Para la presentación de este punto, el Presidente del Comité concede el uso de la palabra a la Secretario Ejecutivo del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes, a fin de que informe lo conducente, para lo cual menciona que a fin de elaborar la revista Decisiones, se recabaron 37 criterios, los cuales fueron circulados en diversos correos electrónicos a los integrantes del Comité, por lo que

en este acto, proceden a la votación de los mismos, autorizando por unanimidad de votos 34 criterios de los presentados, que pertenecen a las diversas materias que integran el portal y la revista; determinando retirar 3 de ellos, en virtud de no reunir los requisitos establecidos en el Manual por el cual se establecen los lineamientos para la elaboración de criterios relevantes. Por lo que se instruye a la Secretario Ejecutivo del Comité de Mejora Regulatoria, a fin de que proceda a elaborar el borrador de la revista y en su momento se envíe a la Coordinación de Editorial para la elaboración de la séptima edición de la revista Decisiones y también para la inclusión de los criterios correspondientes en el portal web de criterios relevantes.

SEXTO: Asuntos generales.

Pasando al sexto punto del orden del día, el Presidente del Comité indica si existe algún otro punto que tratar, para lo cual indican los integrantes del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes que no existe ningún otro punto a tratar, por lo que en el acto, al no haber más por agregar, se declara el cierre de las sesiones correspondiente al año 2020, y se indica que la próxima sesión del Comité queda programada para las 11:00 once horas del día 29 de enero de 2021, por lo que, al encontrarse de acuerdo todos los miembros del Comité, queda programada para esa fecha y hora. Así las cosas, se da concluida la presente sesión, expidiéndose el acta correspondiente; la cual, previa lectura y ratificación, es autorizada, vía remota, por los que en ella intervinieron. Doy fe.

(Emite voto de conformidad vía remota)
Licenciado José Antonio Gutiérrez Flores
Presidente del Comité

(Emite voto de conformidad vía remota)
Licenciado Juan Pablo Raigosa Treviño
Consejero

(Emite voto de conformidad vía remota)
Licenciada Mariana Alejandra Ortega Sepúlveda
Titular de la Dirección Jurídica

(Emite voto de conformidad vía remota)
Licenciado Roberto Treviño Ramos
Titular de la Visitaduría Judicial

(Emite voto de conformidad vía remota)
Licenciada Brenda Lizeth González Lara.
En sustitución del titular de la Dirección de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA Y CRITERIOS RELEVANTES
MONTERREY, N.L.

Licenciada Alejandra Gabriela Rodarte Alvarado
Secretario Ejecutivo del Comité

Última hoja correspondiente al Acta número 10/2020, relativa a la Décima Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes del Consejo de la Judicatura del Estado.